

San José 03 de Junio de 2020

Señores de la
INTENDENCIA DE COLONIA
Presente

De nuestra consideración

REFERENTE LICITACIONES Nos. 17/2020 y 18/2020

Por intermedio de la presente solicitamos nos evacuen las siguientes consultas.

- 1) El pliego establece que se deberá realizar una muestra de la calidad de los trabajos (un cruce peatonal de hasta 50 m2 de pintura blanca termoplástica de 3 mm de espesor y una línea de eje de hasta 20 m2 de pintura amarilla termoplástica de 3 mm de espesor).
Solicitamos instrucciones para realizar la prueba y quedamos a disposición para realizar la misma a partir del Viernes 5 del mes corriente.

Consultamos también si la realización de una muestra de calidad ya rige para las licitaciones 17 y 18/2020

- 2) Consultamos que criterio se aplica para la asignación de los 5 puntos que establece el Item 4.2 del pliego con referencia al plazo de ejecución.
- 3) Solicitamos no informen a que refieren los 5 puntos que establece el Item 4.2 del pliego referido a Formalidad de la Propuesta.
- 4) El pliego establece que se debe designar un responsable de la empresa mediante poder general, poder especial o carta poder dirigida al Sr Intendente a la persona o personas que la representen ante la IC indicando teléfono, dirección postal (con domicilio constituido en el Departamento de Colonia).

Serviam S.A recibió la invitación para ofertar en estas licitaciones pero no cuenta con domicilio constituido en ninguna ciudad de Colonia (menos aun del responsable representante que solicita el pliego). Se consulta si este requerimiento es imprescindible.

- 5) El pliego establece en la Sección 3.6 que La propuesta se entregará en sobre cerrado, personalmente o por quién acredite documentalmente su representación por el oferente (Fotocopia Autenticada), en la Dirección de Compras de la Intendencia de Colonia, 2º Piso del Palacio Municipal (Calle General Flores Nº 467 de la ciudad de Colonia), o por fax a los teléfonos 45220957, 45222957 o 45227000 interno 290 o vía correo electrónico a compras@colonia.gub.uy o licitaciones@colonia.gub.uy. Sin embargo, la invitación establece que la apertura se realizara en la DIRECCION DE COMPRAS el día 11/06/2020 ..., mediante herramientas virtuales utilizando aplicación electrónica debido a las disposiciones especiales por la emergencia sanitaria.

Solicitamos nos informe la forma de presentación de la oferta.

Dirección: Treinta y Tres 413 – San José, Uruguay
Teléfono: (00598) (434) 29371 – (00598) (434) 29003
Fax: (00598) (434) 29763
Email: diegobove@serviam.com.uy



- 6) El pliego establece que se debe presentar la documentación que acredite la representación de la persona que presenta la oferta. Si la oferta fuera realizada por correo electrónico, firmada por un representante legal de la firma, entendemos que esto no aplicaría.

Consultamos si es correcta nuestra apreciación.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Por SERVIAM S.A.



Ing. Agustín Mackinnon



Dirección de Tránsito y Transporte – Ayudantía de Dirección

Informe N.º61/AD/2020

Oficio N° 158/2020 Dirección de Compras. Colonia, 08 de Junio de 2020

Atento a las consultas realizadas por la empresa SERVÍAN S.A., adjuntas al presente, se informa:

- 1 - La muestra de calidad rige para ambas licitaciones, 17/2020 y 18/2020.
- 2 - Se refiere al tiempo de ejecución de la obra, cuanto menor es el plazo mayor es el puntaje.
- 3 - Ofrecer la mayor información sobre la temática tratada.
- 4 - Se modifica el artículo 2.6 del Pliego de Condiciones Particulares de las licitaciones 17 /2020 y 18 /2020 quedando redactado de la siguiente forma:

2.6 De la representación de la Empresa

Cada oferente deberá designar (poder general, especial o carta poder dirigida al Sr. Intendente) a la persona o personas que la representen ante la IC en todas las actuaciones referentes al llamado indicando teléfono (y/o celular) dirección postal (domicilio constituido), correo electrónico para comunicaciones.

Cada oferente deberá designar un representante técnico asesor (con título de ingeniero civil) con capacidad para actuar frente a la DO.

- 5 - La apertura de las ofertas se realizara mediante la aplicación "Zoom" La Dirección de compras les indicara la dirección https y el id para la conexión.
- 6 - Solo aplica si es entregada personalmente.



MARCELO SÁNCHEZ
AYUDANTE DIRECCIÓN



Dirección de Tránsito y Transporte

Ref. Of. N° 158/2020 Dir. de Compras

INF. 1169/DT/2020

Colonia, 09 de Junio de 2020

Compartiendo lo informado, se pasa a la Dirección de compras a sus efectos.



[Handwritten signature]
LUIS C. PEREIRA
DIRECTOR
TRANSITO Y TRANSPORTE